

Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. tiene el compromiso de proporcionar productos y servicios de la más alta calidad a través de la integridad y de las prácticas éticas de sus empleados y socios comerciales.

Fraude, en este contexto, significa cualquier actividad que se considera o que incluya cualquier comportamiento fraudulento o mala conducta en relación con cualquier delito financiero, soborno, tráfico de información privilegiada, contabilidad o auditoría.

Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. asume seriamente su responsabilidad de luchar contra el fraude. Esta responsabilidad recae sobre todos los empleados de la compañía.

Si tiene conocimiento o motivos fundados para creer que se ha producido o que es posible que se produzca algún comportamiento fraudulento o mala conducta en relación con cualquier delito financiero, soborno, tráfico de información privilegiada, contabilidad o auditoría, no dude en contactarse con nosotros, comunicándose con el Departamento de Prevención de Fraudes (011) 5811 2000.

Facilitamos aquí, una guía de recomendaciones a modo de ejemplo, a tener en cuenta para evitar ser parte de un proceso de fraude:

- 1) Evitar firmar en blanco formularios de reclamos o denuncias de siniestros.
- 2) Evitar aceptar dinero, o suscribir documentos o acordar apoderamientos cuyos alcances y efectos no comprendan, como tampoco reconocer hechos que no han sucedido, ni aceptar la asistencia letrada proporcionada por terceros desconocidos.
- 3) No deben modificar el estado de las cosas dañadas por el siniestro (con excepción de la obligación de salvamento en orden a que en la medida de sus posibilidades debe evitar o disminuir el agravamiento del daño), como tampoco exagerar fraudulentamente los daños; emplear pruebas falsas; o proporcionar información complementaria falsa.
- 4) El fraude que se dirige contra el asegurador causa daños a toda la comunidad, incide en los costos de las primas, y ocurre cuando la gente engaña a la compañía (y/o al productor asesor de seguros) para cobrar dinero u obtener alguna otra ventaja a la que no tiene derecho.
- 5) El fraude que afecta al asegurador es un delito. La variación, simulación o tergiversación de circunstancias personales, temporales, objetivas, de causalidad, de lugar, y la provocación deliberada, o la simulación total o parcial del acaecimiento del siniestro, son algunas de las formas de fraudes más comunes, lo que lleva a admitirlo como natural, sin comprender la gravedad que conlleva.
- 6) Las declaraciones falsas o toda reticencia de circunstancias conocidas por el asegurado, aun hechas de buena fe, que de ser tomadas en cuenta hubiesen impedido el contrato o modificado sus condiciones, hacen nulo el contrato, resultando de mayor gravedad las consecuencias frente a actitudes dolosas o de mala fe.
- 7) Recuerden que pueden ser voluntaria o involuntariamente implicados en una maniobra de fraude. Siempre existe el riesgo de que alguna persona con muy malas intenciones los induzca a realizar prácticas que están por fuera de la ley.
- 8) Nunca deben avenirse a cooperar en la realización de una maniobra de fraude.
- 9) Nunca deben facilitar los datos ni el acceso de sus pólizas a terceros cuando ello no se justifique, ni permitir que se sustituyan o simulen las reales circunstancias personales, temporales, objetivas o causales, relativas al acaecimiento de un siniestro.
- 10) Deben mantenerse alerta sobre accidentes repentinos o de extraña modalidad que sufra, especialmente si están involucrados presuntos afectados en bicicleta o motocicleta.
- 11) Siempre deben consultar con Credicoop Retiro ante cualquier duda o eventualidad y comunicar novedades que surjan.
- 12) Si la adquisición del seguro la realizó a través de un productor o agente de seguros, a través de la página de la Superintendencia de Seguros de la Nación (www.ssn.gob.ar) pueden consultar que el mismo se encuentre registrado.
- 13) Ante cualquier duda o sospecha, pueden realizar su denuncia accediendo a www.credicoop-sgu-ret.com.ar / contáctenos o llamando al 5811 – 2000 interno 2548.